

# CAMPILLO

## Propuesta de actuaciones



Situada al sur del núcleo urbano de la ciudad de Lorca, separada de la misma por la Rambla de Tiata y parte de la Ronda Sur. La antigua Carretera de Águilas (RM-621) la separa, en su límite septentrional, de las Diputaciones de Tiata y Cazalla, por el Este la Diputación de Purias, su límite meridional estaría definido por el Esparragal, término municipal de Puerto Lumbreras, y al Oeste el ferrocarril la separa de la Diputación de La Torrecilla.

- ▶ Superficie: 26,365 Km<sup>2</sup>
- ▶ Población: 3.895 habitantes (Censo 2012)
- ▶ Densidad población: 147,73 Hab/Km<sup>2</sup>.



ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CAMPILLO

Carretera Almenara, 56-A  
30813 CAMPILLO-LORCA  
Teléfono 670 57 27 29  
aavv.campillo.lorca@hotmail.com  
www.vecinoscampillo.lorca.es

## PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA CAMPILLO

Campillo es una pedanía que no cuenta con núcleo urbano propiamente dicho. Su población (3.895 habitantes), a excepción del cuadrante más próximo al casco urbano, se encuentra diseminada y concentrada principalmente a lo largo de su amplia red de carreteras y caminos vecinales.

Por ello, entendemos que lo más demandado por nuestros vecinos continúe siendo, por una parte, la mejora de sus infraestructuras: ensanche, reasfalto y alumbrado público de sus carreteras y caminos, y, por otra, la mejora y ampliación de los servicios: Transporte Urbano, agua potable, sanidad, recogida de basura, etc. De ahí que las prioridades de esta Asociación de Vecinos giren alrededor de estos asuntos.

Por otra parte, desde la Asociación venimos reclamando que Campillo, la pedanía más poblada de las 38 que conformen el Término Municipal de Lorca, cuente con determinados equipamientos de los que actualmente carece: Instalaciones deportivas, zona de recreo o parque público, recinto de fiestas, biblioteca, sala de informática, Centro de Día para Personas Mayores, etc.

A continuación se hace una relación de las principales actuaciones que consideramos necesarias para Campillo.

### **PLAN CONTRA INUNDACIONES**

Asunto prioritario tras la catástrofe sufrida por una gran parte de la pedanía durante la riada del 28 de Septiembre de 2012. Las actuaciones contempladas en el Plan General de Defensa frente a Inundaciones del Alto Guadalentín propuesto por la Confederación Hidrográfica del Segura, no sólo las consideramos necesarias, sino urgentes de realizar por los peligros que se ciernen sobre la zona de Campillo, que recordamos recoge las aguas de todas las ramblas de zonas limítrofes y de una amplia red de brazales de la Rambla de Tiata. Por ello, solicitamos sin más dilación y de manera urgente:

- **Drenaje del cauce de la Rambla Biznaga** (rambla matriz y principal afluente del Guadalentín en su margen derecha). Drenaje imprescindible en el tramo que discurre por la Pedanía, que debe recoger y sacar el agua de la zona de Campillo. Sin este drenaje el resto de actuaciones podrían aliviar la situación pero no solucionan el grave problema al que se enfrenta una gran parte de Campillo.
- **Deslinde de la Rambla Biznaga.** Propuesta presentada el día 20 de Abril en el Salón de Actos del Centro de Desarrollo Local de Lorca por el Técnico de la C.H.S. y responsable del deslinde D. César Avilés López. Deslinde que, tras el estudio de las alegaciones presentadas y con la documentación disponible por la Confederación, queda paralizado en todo el tramo que discurre por Campillo, al no ser posible ahora mismo definir el cauce hidráulico de la Rambla en dicho tramo, según manifestó el técnico mencionado.

Estupor, indignación, temor y preocupación nos causa esta decisión, al observar cómo, tres años después de la última gran riada, se vuelve a retrasar una actuación imprescindible para el drenaje de la Rambla, al objeto de disponer de un cauce en condiciones por donde evacuar el agua en caso de avenidas y proteger los bienes y derechos existentes, pero sobre todo, salvaguardar la vida de los vecinos.

Por ello, con fecha 20 de Mayo, y a través de nuestro Alcalde, solicitamos una urgente reunión con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, al objeto de recibir información sobre las causas de esta paralización de deslinde y de los planes inmediatos de la Confederación para buscar una solución al grave problema con el que se enfrenta una gran parte de los vecinos de Campillo.

A pesar de la gravedad y urgencia del tema (al menos para los vecinos de Campillo), hasta la fecha no se ha celebrado la reunión solicitada ni tenemos conocimiento de cuando se llevará a cabo.

- **Regularizar los cauces de todas las ramblas** que confluyen en la pedanía, y la amplia red de brazales que discurren por la misma, para que puedan evacuar el agua a la rambla Biznaga.
- **Ramblas de El Murciano y Béjar**, son un peligro latente para todos los vecinos residentes en la zona del Camino de la Torre y adyacentes. Habría que canalizar ambas ramblas a partir del Camino Vera (punto donde desaparecen) para evitar un desastre que todos lamentaremos un día. Se han construido muchas viviendas en la zona donde desembocan, sin un cauce natural que les de continuidad a Biznaga, con todas las consecuencias negativas que lleva consigo.
- **Limpieza de brazales** con antelación suficiente a la época previsible de lluvias torrenciales, al objeto de evitar los desbordamientos que ocasionan los taponamientos producidos por ramajes y maleza arrastrada por el agua.
- **Elevación de la autovía Lorca-Águilas** en forma de acueducto en un km. (desde el 7,100 al 8,100), al objeto de evitar lo ocurrido la tarde del 28 de septiembre de 2012, que hizo de muro infranqueable para el paso de las aguas, al llegar éstas por lugar distinto al natural (el propio cauce de la rambla) con escasos pasos de agua, provocando una enorme inundación y un estancamiento de agua durante días, produciendo enormes daños materiales y económicos en la zona de Campillo.
- **Zona inundable.** Catalogación que nos ha sorprendido a todos, que no se comprende, y que nadie nos ha clarificado del porqué en este momento. La consideramos muy negativa por las consecuencias que lleva consigo, porque además de no solucionar ningún problema de los existentes crea otros muchos. La entendemos, mientras no se nos dé una explicación razonable, como una maniobra de la CHS para desentenderse de su responsabilidad, por lo que la Administración Municipal debe luchar incansablemente para revisar y anular esta catalogación, y limitarla a lo que corresponda estrictamente el Dominio Público Hidráulico.
- **Estudio de la zona inundada**, para analizar y corregir las causas que provocaron el desplazamiento del agua desde el cauce de la Rambla Biznaga hacia el centro de Campillo, zona que nunca había sufrido una riada y que en 2012 se vio devastada por una gran masa de agua.
- **Ayudas a los damnificados.** Nos reiteramos en que la línea de ayudas habilitada por el Gobierno a través de Reales Decretos fue cicatera y miserable, a la que solo se pudieron acoger unos pocos damnificados (sobre el 5%) al carecer la mayoría de los correspondientes seguros, requisito indispensable para tener opción a las mismas. Por ello, solicitamos una línea de ayudas directa que llegue a todos los damnificados, especialmente a los que lo perdieron todo.

## **CARRETERA ALTOBORDO (RM-D12)**

- Ensanche del Puente Madera (la más vieja reivindicación de los vecinos y la única que ha quedado sin solucionar en la reciente remodelación de esta carretera, a pesar de los escritos que obran tanto en la Dirección General de Carreteras como en el propio Ayuntamiento y de las mociones presentadas y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Lorca).
- Plataforma para contenedores de basura en el punto kilométrico 2,700 y ampliación con contenedores de vidrio, cartón, etc. (isleta ecológica).
- Alumbrado público desde el cruce con la autovía hasta la intersección con el Camino Casa Castillo (podría hacerse por tramos).

## **CARRETERA DE ÁGUILAS (RM-621)**

- Colocación de dos semáforos: Uno a la altura de Carril de Las Floridas y otro en la Báscula (ambos puntos coinciden con paso de peatones y parada de autobús escolar). Semáforos intermitentes equipados de pulsador para el paso de peatones y con limitador para regular la velocidad de los vehículos.
- Pintar y señalizar parada de autobús escolar frente a la Báscula. Desde la apertura de la pista de pádel existente en sus proximidades, la mayoría de las veces el autobús no tiene espacio libre para aparcar a la hora de recoger o dejar a los alumnos, al estar ocupado por vehículos particulares, teniendo que hacerlo desde la propia vía.
- Nueva línea de autobús urbano Lorca-Purias, que discurra por esta vía en recorrido de ida y vuelta.
- Alumbrado del tramo comprendido entre Restaurante Los Cazorlos y Rambla Biznaga.
- Acometidas al colector de saneamiento.
- Terminación del carril bici.
- Limpieza de matorrales entre la acera y carril bici. A pocas fechas de la inauguración de la actual remodelación, los matorrales invaden ya parte de la acera.

## **CARRETERA ALMENARA (RM-D10)**

- Biondas subida al Puente Botero (margen derecha).
- Ensanche y arreglo del tramo comprendido entre la autovía y la rotonda del Parque Almenara. Muy transitada y donde los peatones deben ir por la calzada, al carecer de espacio para ello en sus laterales.
- Alumbrado público tramo autovía/Puente Las Gallas.
- Arreglo tramo Centro Social-autovía.
- Marquesina autobús en Centro Social de Pensionistas.
- Paso de peatones frente a Centro Social y Consultorio Médico (al final de la acera).
- Alumbrado público desde Puente Las Gallas hasta intersección con Camino Casa Romero (podría hacerse por tramos).
- Mejora de la red de agua potable desde el Puente Botero.

## **CAMINO VERA**

Uno de los caminos más transitados de Campillo. Son muchos los vecinos residentes a lo largo del mismo y una de las zonas de mayor expansión en la construcción de viviendas, así como una vía de acceso al Centro Comercial Parque Almenara desde Puerto Lumbreras.

- Aunque desde esta Asociación renunciamos a los entubamientos de brazales, entendemos que se debe continuar con el entubamiento del “Riego de la Cuadrilla” que discurre por su margen izquierda hasta Casa de la Jurá, lugar donde debe enlazar y evacuar el agua al “Brazal del Pozo”. Actualmente el entubamiento ha quedado paralizado a la altura de la intersección con la Vereda de Enmedio (acceso desde el Camino Vera al Parque Almenara).
- Ensanche desde el Puente Pasico hasta el cruce con el Camino de Casa Doña Teresa, aprovechando el espacio que deja el entubamiento del riego, aunque sería aconsejable el ensanche hasta su intersección con la Carretera RM-D26; así como la construcción de un carril bici en todo este recorrido.
- Sustitución de la actual red de agua potable que discurre por el Camino.
- La gran cantidad de viviendas en construcción y de caminos que parten del Camino Vera hacia la margen derecha, está creando un caos organizativo en la numeración de viviendas y en la localización de las mismas (todas ellas como Camino Vera y con numeración de este Camino). Por ello, creemos necesaria una reorganización de toda la margen derecha de esta zona, a partir de la Venta del Tío Benito (intersección de la Vereda de Enmedio con Camino Vera).
  - Habría que dar nombre a estos caminos y reenumerar todas las viviendas en cada uno de ellos.

Desde la Asociación ofrecemos nuestra predisposición para estudiar y presentar las propuestas necesarias, en coordinación con los vecinos afectados, la Concejalía correspondiente, Servicio de Estadística del Ayuntamiento y Correos.



## **CAMINO HONDO**

- Marquesina parada autobús urbano (solicitada y pendiente de colocar desde hace tres años).
- Eliminación de las bolsas de agua que se forman los días de lluvia a la altura de la 2ª parada del autobús urbano en el camino.

## **COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL CAMINO HONDO**

- Asfalto de todos los caminos por donde discurre este colector (Camino Hondo, Camino de la Cruz y Carril del Puente Madera) al hundirse la zanja realizada para el mismo.
- A pesar de la insistencia de esta Asociación y de los vecinos, las acometidas al colector han quedado sin hacer durante la ejecución de las obras, por la inexplicable aptitud tanto de la Empresa "Aguas de Lorca" como la del responsable de la Concejalía de Aguas.
- Habría que hacer las acometidas y esperar a que el terreno se asiente para llevar a cabo el reasfalto de todo el tramo del colector.
- Entendemos que el reasfalto debe comprender toda la anchura del camino y no sólo la zanja abierta para el colector, cosa que se debería haber exigido a la Empresa y no se hizo, quedando unos caminos que estaban perfectamente asfaltados hechos una verdadera chapuza.

## **CENTRO SOCIAL**

- Necesita un repaso de pintura interior, puertas, ventanas y vallas.
- Desde su inauguración en Agosto del año 2000 no se ha realizado ningún tipo de mantenimiento y reparación en sus instalaciones, a excepción de la limpieza mensual a cargo de la Asociación. Como consecuencia de los terremotos, fue visitado por personal del Consorcio de Seguros para comprobar posibles daños. Se tomó nota y acordó cubrir las pequeñas grietas que se produjeron y pintar todo el local, sin ningún resultado hasta la fecha.
- Limpieza de la fosa aséptica con mayor asiduidad, para evitar los malos olores que se producen periódicamente.

## **CONSULTORIO MÉDICO**

- Arreglo de la fosa aséptica del Consultorio, rota y hundida desde hace años y que parece no importar su arreglo, hasta que tengamos que lamentar un desgraciado accidente. El hoyo producido por el hundimiento está a ras de suelo, sin ningún tipo de protección ni señalización y a veces cubierto por maleza, siendo una zona donde niños y jóvenes suelen merodear frecuentemente.
- Con respecto al teléfono y a la encargada del reparto de números, aunque los gastos se sufraguen con la ayuda municipal que la Asociación recibe, es conveniente y urgente solucionar de una vez el problema de ilegalidad que se está produciendo. Por lo tanto, solicitamos que el personal auxiliar que necesite el Consultorio para su buen funcionamiento sea asumido por los organismos de Sanidad correspondientes y no por una Asociación Vecinal que no tiene ninguna competencia en la materia.

## **DESAGÜE COLECTOR RAMBLA DE TIATA**

Desde hace años, los vecinos colindantes con el desagüe existente en la Rambla de Tiata, a la altura de los dos puentes que hay en la rotonda donde se inicia la Ronda Sur, vienen soportando malos olores y plagas de insectos cada vez que llueve, al verter este desagüe las aguas fecales a la Rambla de Tiata. Ésta, al no llevar caudal suficiente, no arrastra las citadas aguas, quedando estancadas en toda la zona de la Rambla durante días.

Dado los años en que se lleva denunciando esta situación, sin ningún resultado positivo y sin que se tome ninguna medida puntual que evite los problemas que esta situación ocasiona a los vecinos, nos planteamos una denuncia ante medioambiente.

## **CAMINO AZAGAHOR**

- Poner nombre a las entradas
- Reenumerar todas las viviendas con nombre del camino y colocación de dos paneles de buzones (actualmente la dirección y paneles corresponden a Camino Vera).
- Ensanche, reasfalto y alumbrado público.

## **TOMAS DE AGUA PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS**

- Dada la extensión de la Pedanía y aprovechando la red de tuberías de agua de riego del Plan Coordinado de Regadíos, sería conveniente contar con la instalación de tomas de agua para uso exclusivo de vehículos de bomberos en caso de incendio.

Se proponen los siguientes puntos:

- Gasolinera “El Campillo” (Carretera de Águilas).
- Frente a puerta Iglesia Parroquial (cruce Carretera Almenara con Camino de la Cruz).
- Puente Pasico (Camino Vera).
- Cruce de Carretera Almenara con Camino Casa Romero.
- Cruce de Carretera Altobordo con Camino Casa Castillo/Camino La Gaspara.

## **ZONA DE OCIO O PARQUE PÚBLICO.**

- Reclamamos como prioritario que se facilite y habilite terreno para este tipo de infraestructuras, no solo para que sirvan como parque o zona de ocio, sino también para que podamos realizar nuestras fiestas patronales en un lugar propio, sin la incertidumbre que se nos presenta todos los años de saber si podemos contar o no con el beneplácito de los dueños del terreno.

## **LOCAL CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL DE “EL BACHE”**

- Las actuales instalaciones del Colegio Infantil de “EL Bache”, una vez construido el nuevo Pabellón de Educación Infantil, deben ser demolidas (dada su deficiente estructura) y construir un nuevo edificio destinado a Centro Cívico/Cultural (salón de reuniones del que carece Campillo, biblioteca, sala de informática, etc.), y un pequeño parque infantil en su exterior.
- Mientras tanto, y una vez evacuado el Colegio, proponemos su utilización por los colectivos de Campillo.

## **CONTENEDORES DE BASURA.**

- Ninguna petición de las solicitadas en los ocho últimos años ha sido atendida por los responsables de este Servicio, que, incluso, se ha visto perjudicado con discusiones entre vecinos por decisiones arbitrarias de los propios responsables de LIMUSA.
- Ampliación del servicio de recogida de basura e instalación de nuevas isletas ecológicas en Camino La Torre, Camino de La Antena, Carretera Almenara, Camino Casa Romero (con isleta), Camino Acelgar e isleta y limpieza matorrales en Camino Casa Castillo.
- Hacer y arreglar soleras en contenedores existentes en Camino Cañaveral y Carretera Altobordo.
- Mejorar el servicio de recogida de contenedores de vidrio y papel.
- Aunque se hacen campañas de mentalización desde todos los estamentos para que la basura se deposite dentro de los contenedores, y para que los enseres no se depositen en estos lugares, al haber un servicio gratuito para su recogida, son muchos, desgraciadamente, los vecinos que hacen caso omiso a esta simple norma cívica, dando lugar a que estos lugares de depósito se convierten en verdaderos estercoleros. Por ello, y dado el demasiado tiempo que a veces se pasa sin limpiar ni recoger esta basura o enseres, rogamos sean los propios conductores de recogida de basura los que se encarguen de avisar a los responsables de LIMUSA de los puntos donde observen esta anómala situación.

## **ALUMBRADO PÚBLICO**

- Camino Azagahor
- Camino de Los Valencianos (tramo Carretera de Águilas con cruce Carretera Altobordo).
- Carretera Altobordo, desde puente cruce con autovía a cruce con Camino Casa Castillo (podría hacerse por tramos).
- Carretera Almenara, desde autovía a Camino Casa Romero (podría hacerse por tramos).
- Vereda de Enmedio, desde Parque Almenara a Camino Vera.
- Para cuando se termine el alumbrado de caminos públicos, sería conveniente continuar con el de caminos vecinales sin salida. Caminos asfaltados que cuentan con un considerable número de viviendas y de vecinos.

## **AUTOBÚS URBANO.**

- Un servicio que ha empeorado demasiado en los últimos años, en cuanto a cumplimiento de horarios y estado de los autobuses. Son varias las veces que se han tenido que denunciar estas deficiencias a la Concejalía correspondiente, y se han mantenido varias reuniones sobre el tema entre las partes (Concejalía, Empresa, Asociación, Pedáneo), pero sin ningún resultado positivo hasta la fecha.
- Los autobuses podemos considerarlos de “tercermundistas”, impropios del siglo XXI y de un Ayuntamiento como el de Lorca. No son los indicados para gente mayor, al tener demasiados escalones. Tampoco para los carros de la compra, dada la estrechez de la puerta. En época de calor no funciona el aire acondicionado, siendo constantes las quejas de los usuarios por este motivo, y penoso el estado en que trabajan los conductores. Nos colocan verdaderas chatarras cuando se averían, cosa que además es muy corriente. Se suprime el servicio sin previo aviso en determinados puentes, dejando en las paradas a los usuarios.... En resumen, un pésimo e indigno servicio de transporte urbano en todos los sentidos.
- Habría que ampliar el horario a las mañanas de los sábados y a determinados días festivos del año: Viernes Santo, Domingo de Resurrección y Día de Todos los Santos. Son muchas las personas mayores que lo solicitan, pues estos días son muy señalados para ellas y a veces no tienen quien le suba a la ciudad.
- Estudiar su ampliación con dos nuevos recorridos. Uno para Carretera de Águilas (Lorca-Purias, ida y vuelta) y otro para la zona de Puente Pasico, con recorrido por La Torrecilla.

## **OTROS**

- **Vereda de Enmedio**, desde Centro Comercial a Camino Vera:
  - Ensanche y reasfalto.
  - Alumbrado público.
  - Ensanche del puente de acceso a Camino Vera.
- **Camino de las Zahúrdas:** Demolición del canalillo para ganar en ensanche.
- **Reasfalto del Camino Puente Seco**
- **Asfalto del Camino Padre Munuera.**
- **Mejorar red de agua potable** en Carretera Almenara, a partir del Puente Botero, y Camino Vera.
- **Red de caminos del Plan Coordinado de Regadíos.** Esta amplia red de caminos esta siendo muy utilizada por los vecinos para sus desplazamientos, además de ser muy importante para el desarrollo agrícola de la zona. El paso del tiempo, y su nulo mantenimiento, han deteriorado muchos de ellos y están necesitados de un reasfalto. Pero, como viene siendo habitual con otros asuntos, parece que ninguna institución en competente y responsable a la hora de su arreglo y mantenimiento. Por ello, urge clarificar este asunto de una manera urgente antes de que el problema empiece a afectar a cientos de vecinos.
- **Centro de Día de Mayores.** Por extensión, población y buenas comunicaciones, reclamamos para Campillo la construcción de un Centro de Día de Mayores.
- **Instalaciones Deportivas.**

Campillo carece de este tipo de instalaciones, a pesar de ser la pedanía mas poblada en la actualidad. El único equipamiento de estas características que existe es la pista polideportiva del Colegio, que solo es utilizada por los alumnos/as. Nuestros jóvenes tienen que ir deambulando por las pedanías limítrofes para poder dar una patada a un balón o practicar algún deporte, cosa que en pleno siglo XXI y con las campañas a favor de la actividad deportiva que se hacen desde todos los estamentos públicos nos parece deplorable.

Solicitamos la construcción de instalaciones deportivas polivalentes en nuestra pedanía, a ser posible lo más cercanas al Colegio, con el fin de que puedan ser aprovechadas al máximo. También está lo opción de habilitar espacios deportivos en la amplia zona de equipamiento próxima al Parque Almenara. Mientras tanto, rogamos faciliten la utilización de las pistas polideportivas del Colegio.

- **Cruces de caminos vecinales con autovía Lorca-Águilas.**

Todos ellos a través de un puente cuya solera queda a un nivel más bajo que el camino, lo que produce un gran encharcamiento de agua durante días cuando llueve, impidiendo el paso de peatones de una a otra zona, teniendo que hacer grandes rodeos para ello con los correspondientes perjuicios y enfados.

Entendemos que la solución es más de voluntad que de dificultad, por lo que solicitamos un pronto arreglo de este problema.

- **Seguridad Ciudadana.** Campillo es una pedanía con una población muy dispersa, sin núcleo rural, y con un gran número de habitantes, por lo que se hace necesaria la presencia continuada de Policía Local o Guardia Civil.

Por sus buenos resultados, reclamamos se mantengan y amplíen a todas las zonas de Campillo, y a todas las horas del día, los controles esporádicos que realiza tanto la Guardia Civil como la Policía Local.

- **ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL**

A principios del presente año se presentaron en Campillo las primeras quejas vecinales por la instalación de una antena de telefonía móvil, asunto que pusimos en conocimiento de la Alcaldía en nuestro escrito de fecha 3 de Febrero de 2015 (registro de entrada nº 3.027). Hasta la fecha, la única respuesta recibida a nuestra consulta ha sido un breve escrito del Servicio de Actividades y Obras del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Lorca, comunicando que entre los años 2001 hasta el 2015 la “Mercantil Vodafone España S.A.U.” ha solicitado licencia para acondicionamiento de infraestructura y equipamiento de telecomunicaciones en Campillo, polígono 183, parcela 63.

Entendemos que un tema de tanta sensibilidad social no puede quedar ahí. Es cierto que por ahora no se ha demostrado que estas antenas causen perjuicios a la salud, aunque tampoco se ha podido establecer lo contrario, es decir, que no produzcan ningún daño. Existen infinidad de trabajos de investigación (podríamos decir que un abanico de informes para todos los gustos y opiniones), pero ninguno concluyente. Este galimatías de estudios científicos, unido a la opaca información por parte de la Administración y a la mucha permisibilidad que observamos con las empresas que se disputan este enorme mercado, hacen que el ciudadano se encuentre lleno de dudas y sospechas y con la sensación de estar completamente indefenso en este asunto.

Por ello, comprendemos la preocupación que muestran nuestros vecinos, por la repercusión que podría tener para su salud, pero sobre todo para la de sus hijos, la proximidad de esta antena a sus viviendas y a una gasolinera. Porque si se establecen distancias de seguridad de 100 metros para colegios y hospitales ¿Por qué a los demás distancia “0”? Si se prohíbe el uso del móvil en las estaciones de servicio ¿Por qué nos colocan una antena prácticamente encima de una de ellas?. Si no existe ningún riesgo para la salud con este tipo de instalaciones ¿Por qué las compañías aseguradoras establecen en sus cláusulas, y en letra pequeña, el no cubrir los riesgos que se desprendan de la actividad de las antenas de telefonía móvil?.

Consideramos que nuestro Ayuntamiento es el primero que debe velar por la salud de sus ciudadanos y exigir se extremen las medidas de seguridad en temas tan sensibles como el que nos ocupa, y no mirar para otro lado aludiendo que no es de su competencia.

Por todo lo expuesto, solicitamos:

1º) Que mientras no se determine con suficiente certeza si existe o no riesgo para la salud con las antenas de telefonía móvil, nuestro Ayuntamiento aplique, tal como aconseja la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 27 de Mayo de 2011, el “Principio de Precaución”. Principio que también está recogido en el artículo 27.3 de la Ley 33/2011, de 4 de Octubre, General de Salud Pública.

Por ello, y ante la gran invasión de este tipo de antenas que nos tememos se va a producir en los próximos años, proponemos la celebración de un Pleno monográfico donde, además de quedar clara la posición de cada Grupo Político con respecto a este



tema, se aprueben unas normas básicas para preservar la salud de los ciudadanos, es decir, medidas para aplicar el Principio de Precaución citado anteriormente.

2º) Que a la hora de conceder licencias de obra para antenas de telefonía móvil en Campillo, se tenga en cuenta que la Pedanía, por su extensión, cuenta con mucho espacio libre de viviendas para su ubicación, antes de autorizarlas en lugares donde existe una gran concentración de las mismas.

### **CONVENIO 50% PARA CAMINOS VECINALES**

Suprimidos desde el año 2007 consideramos que estos Convenios deberían recuperarse, dado que son muchos los vecinos que aún tienen sus domicilios en este tipo de caminos sin asfaltar, dándoles la oportunidad de mejorar su calidad de vida con esta importante ayuda.

### **PUENTE SOBRE RAMBLA DE TIATA**

A la altura de El Remolino, para dar prolongación al Camino de Servicio de la autovía y unir ambas márgenes del Camino Quijero.

*Este es uno de los compromisos que tiene pendiente de cumplir la Dirección General de Carreteras (concretamente el que hasta hace poco ha sido su Director General) con los vecinos de Campillo, tras la retirada del Contencioso-Administrativo interpuesto en su día por la Asociación de Afectados de la Autovía a cambio de determinadas actuaciones, entre ellas la construcción de este puente.*

Campillo, 28 de Agosto de 2015  
EL PRESIDENTE

Fdo. Joaquín Giner Manzanares